

ALTA

MODIFICACIÓN

BAJA

Solicitud de domiciliación bancaria

I. DATOS DEL/DE LA TITULAR DEL RECIBO

Nombre apellidos o razón social: D.N.I./N.I.E./C.IF:

Domicilio (vía pública/núm/planta/puerta): Cod. Postal: Localidad: Provincia:

E-Mail: Teléfono: País:

II. DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

Nombre apellidos o razón social: D.N.I./N.I.E

Domicilio (vía pública/núm/planta/puerta): Cod. Postal: Localidad: Provincia:

E-Mail: Teléfono: País:

III. DATOS BANCARIOS

NO OLVIDE DAR ORDEN A LA ENTIDAD FINANCIERA PARA QUE ATIENDA EL RECIBO A SU PRESENTACIÓN

Número de cuenta (IBAN): Entidad financiera:

IV. DATOS DEL/ DE LA TITULAR DE LA CUENTA (rellénelo solo si no coincide con el/la titular del recibo)

Nombre apellidos o razón social: D.N.I./N.I.E./C.IF:

Domicilio (vía pública/núm/planta/puerta): Cod. Postal: Localidad: Provincia:

E-Mail: Teléfono: País:

V. RECIBOS A DOMICILIAR

Impuesto vehículos tracción mecánica (Indicar matrícula del vehículo)

Vados (Indicar nº de placa)

Basuras (Indicar dirección)

- IBI Urbano (Adjuntar recibo del año anterior)
- IBI Rústico (Adjuntar recibo del año anterior)
- IAE (Impuesto sobre actividades económicas) (Adjuntar recibo del año anterior)
- Escuela infantil Santos Mártires
- Servicio de ayuda a domicilio
- Residencia San Lázaro
- Mercadillo
- Arrendamiento de vivienda/fincas rústicas.

Observaciones:

VI. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Copia de la Libreta de Ahorro (página donde aparezcan el IBAN y el titular de la cuenta). Si no dispone de dicha Libreta, un documento de la Entidad Financiera donde consten igualmente el IBAN y el titular de la cuenta.

En caso de presentación por parte del representante debe aportarse documento autorizando al representante.

VII. FIRMANTE

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al Ayuntamiento de Calahorra para adeudar en su cuenta los recibos correspondientes a las Tasas o Impuestos seleccionados y a la Entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor, de conformidad con lo establecido en la Ley General Tributaria y el Reglamento General de Recaudación

En a de de

Firmado:

INFORMACIÓN

LAS DOMICILIACIONES TENDRÁN VALIDEZ POR TIEMPO INDEFINIDO EN TANTO NO SEAN ANULADAS POR EL INTERESADO, RECHAZADAS POR LA ENTIDAD FINANCIERA O QUE LA ADMINISTRACIÓN DISPONGA EXPRESAMENTE LO CONTRARIO.

LOS NUEVOS ADEUDOS DIRECTOS SEPA LIMITAN LA INFORMACIÓN QUE SE ENVÍA A 140 CARACTERES, LO QUE, ESPECIALMENTE EN LOS CONCEPTOS DE VADOS E IMPUESTO VEHÍCULOS, IMPIDE ENVIAR EL DETALLE COMPLETO DE LOS RECIBOS. PODRÁ TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN ÍNTEGRA DE LOS RECIBOS DÁNDOSE DE ALTA EN 'CARPETA CIUDADANA' EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO (CALAHORRA.ES), UNA VEZ DE ALTA NECESITARÁ CERTIFICADO DIGITAL PARA ACCEDER A SUS RECIBOS.